

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, 2.º segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

CRÓNICA PROFESIONAL

Los que se empeñan en hacernos creer, mejor dicho, en hacer creer al público insensato, que la clase veterinaria marcha divinamente en España, han de tener en esta seccion de nuestro periódico una pesadilla constante, sinó para su conciencia, porque carecen de ella, al menos para sus mentidas apariencias de hombres protectores y de personajes importantes. Estos miserables, en su incomprensible afan para perjudicar á los profesores veterinarios, y como si á lograrlo no bastara la confusion y el lamentable desorden que ciertas ideas y doctrinas han sembrado en el ánimo de algunos pobres de espíritu y hasta en el campo de la ciencia; como si eso no bastara á labrar cuando menos el descrédito de la clase, no han omitido medio de extraviar la opinion de los gobiernos, propalando voces y aserciones que son de todo punto falsas y que tienden todas á un fin desastroso.

A no mediar, efectivamente, la influencia perniciosa de varios ignorantes y mal intencionados, ¿cómo habia de estar nuestra profesion ofreciendo el triste y vergonzoso espectáculo de ser desatendida en las regiones oficiales, despreciada en muchos pueblos, en provincias enteras? ¿Cómo habria de explicarse el hecho de no haber sido consultadas las Academias veterinarias para informar al excelentísimo señor ministro de Fomento en las trascendentales cuestiones que promueve su bien pensado Interrogatorio? ¿Cómo podria suponerse que al de-

sitar la Escuela central veterinaria del lugar que ocupa, tengamos en perspectiva para su nuevo establecimiento un local inadecuado, insuficiente, indigno de mencionarse? ¿Cómo habia de ser tan laberintica y risible nuestra reglamentacion para el ejercicio civil? ¿Cómo habia de presenciarse la deplorable situacion a que han quedado reducidos los veterinarios del ejército, los hechos anómalos que están teniendo lugar en todas las esferas de la profesion?

Es verdaderamente extraño é inconcebible que, mientras en Alemania, en Italia y en Francia los veterinarios más probos é instruidos se esfuerzan por conquistar una ley protectora que armonice sus derechos con sus deberes, en España se pugne por destruir lo poco que tenemos, por hacer que sea estéril en el dominio de la práctica.

En su frenesí por obrar el mal, cuando la clase ha dicho que somos muchos profesores, que siguiendo así es inevitable una concurrencia ruinosa, aniquiladora; no ha faltado quien conteste, que no se coloca el que no sabe herrar, que los pueblos esperan con los brazos abiertos al buen herrador, que peor están aún los veterinarios de otros países; y con tan mentidos asertos se ha logrado consolidar entre nosotros el *statu quo*, que es lo peor que puede sucedernos. Pero los que así discurren y faltan á la verdad; ¿por qué no tienen la bondad de designarnos en dónde hay esos partidos vacantes para los que sepan herrar? Les retamos á que nos presenten ejemplos de tal naturaleza, y, en cambio, nos

comprometemos nosotros á presentar muchos que significan lo contrario. ¿Y cómo tienen valor para echarnos en cara la posición angustiosa que en otras naciones disfrutaban los veterinarios; cuando precisamente en ellas es en donde se advierte hoy una agitación, una pugna incesante por salir del funesto estado en que se encuentran sumidos los profesores?... Si los que osan verter semejantes despropósitos tuvieran que ganar el sustento de sus familias con las penalidades y disgustos que sufren los demás profesores; ya que ahora ni manifiestan tener siquiera respeto á la desgracia, es indudable que pondrían un dique á su presuntuoso y arrogante pavoneo; es indudable que pedirían justicia y protección haciendo coro á sus hermanos de infortunio.

Nosotros podríamos citar continuamente gran número de casos en demostración de cuanto dejamos sentado. Casos en que la intrusión y el charlatanismo se rien de la ciencia y de las leyes, como ocurre en Tamajón, en donde existe un intruso convenido públicamente con todo el vecindario, sin que ninguna autoridad haya querido dar cumplimiento á lo que prescribe el código penal. Casos en que veterinarios instruidos y que saben herrar muy bien, han estado años enteros sin poder colocarse, sin poder ganar el pan indispensable á su alimentación en ningún pueblo, ni por ningún medio que estuviera dentro de los límites de su ciencia; como, por ejemplo, ha sucedido á don Juan Villarejo y Santos, á don Antonio Ubeda, á don Benito Losada y Quiroga. Casos en que, como se nos denuncia recientemente uno del partido de Villacañas, ha tenido un profesor que ajustarse por la infame dotación de treinta y tres fanegas de trigo al año, y esto con la obligación de afeitar á los vecinos del pueblo.—¡Lástima que no haya entrado en el trato el compromiso de afeitar también á los animales!—Casos en que los profesores se escarnecen mutuamente, y cometen todo género de bajezas, y son esclavos de cualquier cacique sin educación y sin...; solo por obtener de su título y de tantos trabajos las migajas del festín con que la sociedad celebra nuestra postración y abatimiento!

¿Mas para qué habremos de cansarnos en ostentar reveses y contratiempos? ¿Para conocer á los enemigos de la dignidad de la clase?... Bien saben ellos que blasfeman cuando sostienen sus caqueos rutinarios.—¿Para que el gobierno nos oiga y remedie nuestros males?... De esto hemos perdido

yá las esperanzas.—¿Para que cese la irrupción de alumnos que anualmente registra la estadística escolar veterinaria?... ¿De eso nos da risa?—¿Para que la instrucción sea más sólida y que, por consiguiente, salgan de las escuelas profesores que sepan estimarse?... ¡Quiá!

Escribimos nada más que para tormento de los que darían un ojo de la cara porque no escribiésemos.—Ahora dejaremos esta sección en algunos números sucesivos, para que don Felipe Nicolás Sancho prosiga bosquejándonos el estado actual de la Veterinaria en Castilla la Vieja, que es, como si dijéramos, en toda España.

L. F. GALLEGO.

VARIEDADES.

Discurso inaugural leído por el catedrático de tercer año de la escuela profesional veterinaria de Leon, don Juan Tellez Vicen, en la solemne apertura del curso académico de 1862 á 1863.

(Continuacion.)

Mas vengamos ya al segundo punto de mi tema, á la importancia práctica, de la Veterinaria.

Considerada, por el momento, nada mas que como medicina de los animales domésticos, resalta su utilidad á primera vista, y la confirman cada día los hechos. Nuestros compañeros, salvando de la muerte ó de la inutilidad lo mismo la vaca ó el asno, único patrimonio de una familia miserable, que el precioso corcel árabe, orgullo del magnate; prestan cotidianamente servicios, que, no por modestos, dejan de ser en grado sumo interesantes.

Y eso es nada, sin embargo, en comparación del papel que al veterinario está reservado en las épocas calamitosas de epizootias, contagiosas ó no. Cuando uno de estos azotes devastadores invade estensas regiones, diezmando los ganados de una ó varias especies, llevando á todas partes la desolación y el esterminio, entonces ese humilde funcionario, á quien tan poco se considera ordinariamente, sin aparato, sin ruido, sin ostentosos alardes, preserva, por acertadas medidas, de una ruina segura á infinitos propietarios, de pérdidas enormes á la riqueza pecuniaria, de terribles conflictos á la Agricultura, al comercio... á la industria misma. Porque, reparad en ello, señores: el comercio, aun allí donde abundan las vías férreas y los canales, necesita de los animales domésticos para los trasportes de travesía, y para todos en donde faltan aquellos grandes elementos; la agricultura utiliza igualmente las fuerzas de los animales como agente motor, y sus excrementos como medio de fertilización; Por su parte, muchas industrias se alimentan de sustancias animales. Y luego la cuestión de

subsistencias, cuestión capital, digámoslo así, para los estados europeos, surge apremiante, amenazadora, siempre que una epizootia arrebatara al consumo gran parte del que es, sin disputa, su principal artículo, la carne.

¿Queréis, ahora, una prueba de la eficaz intervención de los veterinarios en casos tales? Basteme aducir algunos datos concluyentes, relativos á una enfermedad contagiosa y mortífera, cuanto frecuente, á la viruela del ganado lanar.

Los cuadros estadísticos concernientes á esta cuestión arrojan de sí como razon media entre las reses muertas y las invadidas de viruela, la de 20 por 100 en las circunstancias más favorables. Entre tanto, donde quiera que los veterinarios han practicado la inoculación, para preservar el ganado de tamaños estragos, solo han experimentado pérdidas insignificantes, cuyo máximo no pasa del 2 y 1/2 por 100 de las reses operadas. Esto por lo que hace relación á toda Europa. Concretándonos á España, resulta de las noticias publicadas que la viruela natural ha causado siniestros enormes, en general superiores á la razon media espresada mas arriba, llegando muchas veces á inmolarse, como en otros países, la casi totalidad de los rebaños acometidos; al paso que las bajas, consiguientes á la inoculación vienen siendo minimas, nulas con frecuencia.

Hay mas: el medio profiláctico de que os hablo es hoy, gracias á la inteligencia de los veterinarios, susceptible de un perfeccionamiento tal, que permite operar en toda coyuntura, sin necesidad de las precauciones que hasta aqui ha exigido, y sin el ligero riesgo que antes ofreciera.—Si la Asociación general de ganaderos adoptase el plan de inoculación que há tanto tiempo ha fué propuesto por los profesores de esta Escuela, plan basado en principios científicos inconcusos y sancionado por datos experimentales decisivos, es seguro que en breve espacio y á poca costa quedaria el ganado lanar de España exento para siempre de una dolencia, que hace en él todos los años algunos miles de victimas, y que en circunstancias dadas puede acarrear males irreparables al país.

Agregad á todo lo espuesto, mirando el asunto bajo otra de sus fases, que las precauciones adoptadas por la prevision del veterinario, cuando una epizootia se enseña en la comarca en que reside, propenden no pocas veces á garantir á sus semejantes contra el contagio de afecciones transmisibles de los animales al hombre, y, constantemente, contra el letal influjo de las emanaciones que los cadáveres emitirían abandonados; agregad esto á lo dicho, y comprendereis cómo la medicina veterinaria sea una égida protectora, al propio tiempo que para la fortuna particular y, por ende, para la riqueza pública, para la salud de las poblaciones, gravemente amenazada.

Ni es tan solo en esos momentos excepcionales cuando de nuestros compañeros reporta interesantes servicios la Higiene pública. La inspección facultativa de las carnes (feliz aplicación de los conocimientos veterinarios, que, limitada hasta el día á poblaciones de primer orden, va haciéndose extensiva á todas aquellas en que existe casa-matadero) les constituye en vigilan-

tes celosos y entendidos respecto de la materia alimenticia mas ocasionada á peligrosas alteraciones entre las que el hombre usa.

De otro lado, la medicina humana y la medicina de los animales, basadas como lo están en ciencias semejantes; que derivan paralelamente de los mismos principios filosóficos, que reconocen idéntico método é iguales procedimientos de investigación, son dos artes hermanas, cuyos medios en nada difieren, á su vez. De esperar es, por consecuencia, que lleguen á prestarse auxilios numerosos, y que los progresos realizados por la una se reflejen inmediatamente sobre la otra, cuando, por dicha, médicos y veterinarios concierten sus esfuerzos, dando al olvido las añejas preocupaciones que aun les separan; preocupaciones que, á la verdad, no á nosotros son imputables.....

(Se Continuará.)

GACETILLA.

UN RECUERDO.—Mucho tiempo hace que nuestros suscritores no nos han oido hablar de *El Monitor de la Veterinaria*, y esto consiste en dos cosas: 1.ª, en que ese mismo tiempo hace que nosotros no leemos al sucesor del antiguo *Boletín*; 2.ª, en que hablamos prometido no honrar en adelante las columnas de LA VETERINARIA ESPAÑOLA con la mencion siquiera del periódico amonestador. Mas hete aquí que el referido *Monitor* no ha procedido así con nosotros, puesto que (y no sabemos si desde entonces habrá lances parecidos), en el núm. 142 del año cuarto del que don Nicolás redacta, hallamos un artículo consagrado en gran parte á... á... á... combatir lo que se dice que hemos dicho sobre la cuestion de mulas y caballos; y esta es la razon ó sinrazon de que nos veamos obligados, ó impulsados, á recordar la existencia de *El Monitor de la Veterinaria*, cuyo número aludido ha logrado al fin llegar á nuestras manos conducido en el bolsillo de un alumno.

Pues es el caso que el tal artículo (suserito por don Abdon Martin Carretero, que, segun afirma, es amigo de un señor ex-diputado á Cortes) se hace cargo de la cuestion entablada en *El Eco de la Ganadería* entre los señores Ahumada y Garcia Ochoa, sobre la conveniencia ó inconveniencia de destruir el ganado mular para sustituir sus servicios con el caballo; y es tambien el caso que, suponiendo el señor Carretero que abogamos nosotros por la

destrucción forzosa é inmediata de la mula, nos endereza unas cuantas preguntas y respuestas, y nos lanza unas cuantas exclamaciones, que no hay más que pedir.

Desgraciadamente para él, su habilidad al leer nuestro periódico ha sido tan grande como su urbanidad al contestarnos: porque ni hemos sustentado la opinion que nos atribuye, ni, ya que con tan desconcertado criterio nos censura, ha tenido la atención, ni aún la caridad, de dirigirnos sus ataques cara á cara, sino recurriendo á *El Monitor*, que nunca leemos.

Así y todo, no espere el señor Carretero de nosotros que hayamos de romper lanzas con él ni con nadie por cuestiones de caballos y mulas. Si á nosotros nos gusta más el caballo, y el señor Carretero ha querido erigirse en defensor del mulo y de la mula, todo ello importa un bledo ante los ojos con que suele mirar la Gacetilla ciertos asuntos. Y como, por otra parte, desde que leímos el artículo del señor Carretero hemos cobrado á la pobre mula más aversión que antes de leerlo (¡tal es el efecto que nos ha producido!), no intentamos ya mezclarnos en cuestiones de mulos y de mulas. Dejemos al mulo en paz y a la mula también, que harto trabajo tienen esos seres híbridas con el nombre que llevan, con su infecundidad en productos fecundos, con haber sido siempre objeto de horror ó repugnancia, con haber sido por tanto tiempo la cabalgadura predilecta de los frailes, y con ser todavía en España el emblema de nuestros atrasos y abandono en agricultura y en cria caballaria.

Esto quiere decir que no contestamos al señor Carretero. Y si se nos pregunta cuál ha sido el móvil de que escribamos esta Gacetilla; responderemos que únicamente para saplicar al Sr. Carretero que, cuando le convenga ocuparse de nuestro humilde periódico refutando algun aserto, etc., se digne hacérselo saber oportunamente, dirigiéndose á LA VETERINARIA ESPAÑOLA, como es natural, y no á *El Monitor*, como no es natural.

Por lo demás, y para que nuestros lectores se admiren de la interpretación errónea que dió el señor Carretero á las cuatro ó seis líneas que sobre este particular escribimos en el número 178, copiamos el párrafo que él ha trasladado á *El Monitor de la Veterinaria*, y es:

»En cuanto á nosotros, si bien deseamos que

llegue el día de la extinción del ganado mular, estamos firmemente persuadidos que (1) tan hermoso resultado será lejano todavía, y que (2) solo puede ser una consecuencia de grandísimos adelantos en la agricultura y en la industria pecuaria considerada en general.»

Leído el párrafo que precede, en donde se consigna terminantemente la opinion de que ha de ser imposible, en mucho tiempo todavía, sustituir la mula por el caballo; ¿quién, que no sea el señor Carretero, tendrá valor para suponer que pedimos la expropiación forzosa y el sacrificio de todos los raráñones de España?—Pero el señor Carretero debe de ser un sugeto muy entendido, capaz de contestar, desmoronar, pulverizar los argumentos y dictámenes de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y, con esas condiciones, no es extraño que haya visto lo que nadie puede ver en nuestro párrafo.

No solo no contestamos, porque no queremos, al artículo del señor Carretero; pero tampoco hacemos caso de las calificaciones que nos arroja, ni de las admiraciones que ha dejado campear en su escrito. Estamos ya muy acostumbrados á que cierta clase de albéitaros nos hablen en el mismo ó en peor tono; y aunque ignoramos si el señor Carretero es ó no es albéitar, no juzgamos decorosas las cuestiones que se inician faltándose al respeto las partes contendientes. Si el señor Carretero quisiera discutir con LA VETERINARIA ESPAÑOLA, prometa de antemano leer bien lo que digamos, y prometa reformar sus brillantes maneras, porque tanta belleza nos deslumbra y anonada.

L. F. GALLEGO,

(1) Ningun redactor de LA VETERINARIA ESPAÑOLA ha dicho, ni dirá jamás, *estamos persuadidos que*, sino *estamos persuadidos de que*. El señor Carretero consigna que ha copiado literalmente nuestro párrafo; y nosotros rechazamos la aseveración, porque semejante manera de hablar es disparatada y ofensiva hasta para la reputación de un memorialista.

(2) No hemos dicho *y que*; hemos dicho *y de que*. Repetimos que semejante manera de hablar es disparatada y ofensiva. ¿Qué tal la copia literal de cinco líneas? Nosotros no destrozamos así el hermoso idioma (que cierto autor llamo *dialecto*) de Cervantes.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID: 1862.

IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO, 320